

# Los evangélicos ante la creciente atención mediática: rigor, pluralidad y respeto democrático

*La Alianza Evangélica Española llama a informar sobre la realidad evangélica con contexto, contraste y respeto a la libertad religiosa en una sociedad plural.*

Madrid, 7 de mayo de 2026

La Alianza Evangélica Española desea expresar una valoración ante la creciente presencia de informaciones, reportajes y opiniones sobre la comunidad evangélica en España. Celebramos que una realidad social cada vez más visible sea objeto de atención pública, entendiendo a la vez que ninguna comunidad debe quedar fuera de la evaluación o la crítica.

Sin embargo, nos preocupa que, en determinados tratamientos informativos y comentarios públicos (con honrosas y contadas excepciones que agradecemos), ese legítimo análisis derive en simplificaciones, caricaturas o descalificaciones generales que no ayudan a comprender la realidad del mundo evangélico español.

## 1. Libertad religiosa y presencia pública

Es legítimo que las iglesias evangélicas, sus actos públicos, sus mensajes y sus formas de presencia social sean analizados, discutidos e incluso criticados. **La libertad de expresión protege también opiniones incómodas o, incluso, irreverentes.** La propia vida democrática exige que las convicciones religiosas, como cualquier otra cosmovisión, puedan ser contrastadas en el espacio público.

**Lo preocupante no es la crítica, sino la generalización injusta; no es el análisis, sino la caricatura.** En algunos casos, la fe evangélica aparece presentada como una realidad homogénea, exótica, sospechosa o culturalmente ajena, cuando en realidad hablamos de una comunidad plural, arraigada, diversa y formada por ciudadanos con los mismos derechos y deberes que el resto de la sociedad.

La cuestión de fondo es sencilla: **¿tienen los ciudadanos evangélicos el mismo derecho que otros colectivos a expresarse públicamente, reunirse pacíficamente, celebrar su fe, defender su ideario de vida y ocupar legítimamente un espacio visible en la sociedad?** Desde una perspectiva democrática y constitucional, la respuesta debe ser inequívoca: sí.

La libertad religiosa no es solamente el derecho a creer en privado. Una sociedad plural es aquella que permite que distintas creencias, ideologías o visiones de la vida **se expresen bajo los mismos límites legales y con idéntica dignidad pública**, y no la que encierra las convicciones religiosas en la estricta intimidad.



Por ello, defendemos tanto la libertad de los medios para **informar**, interpretar y criticar, como la necesidad de que esa libertad se ejerza **con rigor y contraste**. Informar sobre una minoría religiosa exige evitar el atajo del estereotipo, escuchar fuentes diversas y no convertir episodios concretos, sensibilidades particulares o imágenes parciales en el retrato total de todo un colectivo.

## 2. Iglesias evangélicas, inmigración e integración

Una parte relevante de la **población migrante, especialmente de origen latinoamericano, encuentra en las iglesias evangélicas** espacios de comunidad, acompañamiento, pertenencia, apoyo emocional, música, redes de ayuda y participación social. Entender esta realidad como un problema demuestra una incapacidad para abordar constructiva y democráticamente el fenómeno de la inmigración y roza la xenofobia. De hecho, la presencia de población inmigrante en las iglesias evangélicas constituye **una vía de integración, arraigo, cuidado mutuo y participación cívica**.

**En vez de usar el reduccionismo y la caricaturización para demonizar a la comunidad evangélica, invitamos a descubrirla y evaluarla con rigor profesional.** Esto llevará a descubrir un fenómeno ejemplarizante, esto es, que los evangélicos estamos consiguiendo éxito en aquello en lo que muchos sectores de la sociedad están fracasando: integrar a los inmigrantes de forma mutuamente respetuosa, libre, responsable y enriquecedora. Y lo hacemos echando mano de una identidad espiritual profunda que supera barreras culturales y coloca a inmigrantes y autóctonos en un plano de igualdad, un modelo que difícilmente se logra en otros entornos sociales. Ponemos en práctica el principio bíblico “Un mismo estatuto tendréis para el extranjero, como para el natural; porque yo soy Yaveh vuestro Dios.” (Levítico 24.22).

Las iglesias evangélicas de sensibilidad latina, en toda su pluralidad, no responden a una única imagen ni pueden ser tratadas como un bloque uniforme. Como ocurre en cualquier realidad social amplia, existen estilos, trayectorias, acentos, formas de culto y grados de institucionalización diferentes. **Reducir esa diversidad a una imagen esperpéntica empobrece el análisis y alimenta prejuicios.**

No es legítimo, en términos de convivencia democrática, convertir a miles de ciudadanos en sospechosos por razón de su fe, su origen o su forma de celebrar. Tampoco lo es describirlos como atrasados, fanáticos, extranjeros indeseables o personas inferiores por ser evangélicos, latinos o creyentes.

**La comunidad evangélica española no puede explicarse únicamente desde la inmigración, aunque la aportación de las personas migrantes sea valiosa y enriquecedora.** Existe un arraigo histórico, cultural, social e institucional del protestantismo en España, con entidades representativas, consejos autonómicos, iglesias locales, obras sociales, iniciativas educativas, medios de comunicación y espacios de diálogo público.

En este sentido, la presencia de creyentes de distintos orígenes dentro de las iglesias y entidades evangélicas no debería presentarse como una amenaza, sino como una expresión concreta de una sociedad española más diversa. **El desafío no es invisibilizar esa diversidad, sino comprenderla correctamente y describirla con justicia.**



### 3. Los evangélicos y la política

También nos preocupa la tendencia a presentar el voto evangélico como un voto uniforme o automáticamente adscrito a una determinada opción ideológica, en particular cuando **se le identifica de forma genérica con la llamada “ultraderecha”**. Esa lectura **no se corresponde** con la pluralidad real de las iglesias evangélicas ni **con la diversidad de sensibilidades sociales y posiciones políticas** de sus miembros.

No existe un voto evangélico único. Las iglesias evangélicas no constituyen una correa de transmisión de ningún partido político. Desde las entidades representativas del mundo evangélico sostenemos que ningún partido, líder o programa agota ni representa plenamente el ideal cristiano. **Cada creyente debe evaluar en conciencia, y de manera responsable**, el conjunto de la agenda, los programas, las propuestas y las actuaciones de cada opción política.

La vocación de la Alianza Evangélica Española y del ecosistema evangélico en la vida pública es **mantener interlocución con todas las fuerzas políticas**, sin identificarse con ninguna. Esa relación debe desarrollarse **desde la independencia mutua**: independencia de las iglesias respecto de los partidos e independencia de los partidos respecto de las iglesias.

Esa misma independencia nos permite apoyar, valorar o rechazar actuaciones políticas concretas vengan de donde vengan, siempre desde una reflexión ética, social y democrática, y no desde la obediencia a consignas partidistas. **La presencia pública evangélica no busca privilegios, sino reconocimiento de derechos y respeto a la libertad de conciencia.**

Los evangélicos no somos unos advenedizos que se han incorporado a la sociedad democrática. De hecho, como es notorio, el protestantismo ha sido motor de libertades democráticas desde hace más de cinco siglos. Y en España los evangélicos hemos venido reclamando libertad de conciencia, de expresión y de reunión desde hace más de un siglo; la propia Alianza Evangélica Española surgió entonces como un instrumento para luchar por esas libertades cuando eran pocos los que las reclamaban.

### 4. Una petición de rigor y una disposición al diálogo

**La Alianza Evangélica Española hace un llamamiento a los medios de comunicación, a los analistas y a los responsables públicos para que la realidad evangélica sea abordada con rigor, pluralidad de fuentes y respeto.** El periodismo cumple una función imprescindible en democracia, especialmente cuando ayuda a comprender fenómenos sociales complejos **sin reducirlos a tópicos.**

Pedimos que se distinga entre información y estereotipo, entre crítica legítima y desprecio cultural, entre análisis de hechos concretos y descalificación global de una comunidad de fe. También **solicitamos que, cuando se hable del mundo evangélico, se consulte a sus entidades representativas, a sus iglesias, a sus obras sociales, a sus académicos y a sus voces diversas.**

El pluralismo democrático no consiste en que todas las convicciones desaparezcan del espacio público, sino en que todas puedan expresarse bajo el marco común de la ley, los derechos fundamentales y el respeto a la dignidad de las personas. En esa sociedad plural, **los evangélicos queremos seguir aportando** nuestra fe, nuestra ética, nuestra acción social, nuestra vida comunitaria y nuestro compromiso con el bien común.



La Alianza Evangélica Española continuará abierta al diálogo con periodistas, instituciones, partidos políticos, universidades, organizaciones sociales y ciudadanía. Los evangélicos no tenemos nada que esconder; estamos abiertos a exponernos al escrutinio con la luz de la verdad, porque “nada podemos contra la verdad, sino por la verdad” (2ª Corintios 3.18). Animamos a los medios de comunicación a que se apliquen este mismo criterio. La Alianza Evangélica Española se ofrece abiertamente para colaborar en esta tarea; lo hacemos desde la convicción de que **la libertad religiosa y la libertad de expresión son bienes comunes que debemos proteger juntos desde el respeto democrático.**

*Alianza Evangélica Española*

*150 años al servicio de la iglesia y la sociedad*

[www.alianzaevangelica.es](http://www.alianzaevangelica.es)

*Representante de los evangélicos españoles ante las Alianzas Evangélicas Europea (EEA) y Mundial (WEA)*

